



Bucaramanga, 14 de octubre de 2026.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.7.1 y 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0040-2026**, con el fin de contratar la: **“PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA.”**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL. Carrera 19 No.24-61 piso 2, Bucaramanga Santander
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	“PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA.” Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera la mayor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía efectuando la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, 2.2.1.2.1.2.20.
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 del mes de Noviembre del año 2028 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en la ciudad de: GRUPO 1: SECCIONAL SANTANDER: Área Metropolitana de Bucaramanga, Barbosa, San Gil, Málaga y Barrancabermeja.

		- GRUPO 2: SECCIONAL NORTE DE SANTANDER: Área Metropolitana de Cúcuta. - GRUPO 3: SECCIONAL ARAUCA: Arauca. Y se entregará en: - GRUPO 1: SECCIONAL SANTANDER: Área Metropolitana de Bucaramanga, Barbosa, San Gil, Málaga y Barrancabermeja. - GRUPO 2: SECCIONAL NORTE DE SANTANDER: Área Metropolitana de Cúcuta. - GRUPO 3: SECCIONAL ARAUCA: Arauca.																														
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	06 de noviembre de 2026 Hasta las 09:00 a.m. Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.																														
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	TRESCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$305.353.969) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, distribuidos por vigencias y grupos así: <table><tr><th>GRUPO</th><th>Seccional</th><th>Apalancamiento 2026 (01 de diciembre al 31 de diciembre)</th><th>Vigencia 2027 (01 de enero al 31 de diciembre)</th><th>Vigencia 2028 (01 de enero al 30 de noviembre)</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>SANTANDER</td><td>\$ 18.774.878</td><td>\$ 76.513.600</td><td>\$ 72.241.591</td><td>\$ 167.530.069</td></tr><tr><td>2</td><td>NORTE DE SANTANDER</td><td>\$ 2.724.457</td><td>\$ 39.834.400</td><td>\$ 37.610.313</td><td>\$80.168.170</td></tr><tr><td>3</td><td>ARAUCA</td><td>\$ 1.679.839</td><td>\$ 28.791.200</td><td>\$ 27.183.691</td><td>\$57.654.730</td></tr><tr><td colspan="2">POR VIGENCIA</td><td>\$ 23.179.174</td><td>\$ 145.139.200</td><td>\$ 137.035.595</td><td>\$ 305.353.969</td></tr></table>	GRUPO	Seccional	Apalancamiento 2026 (01 de diciembre al 31 de diciembre)	Vigencia 2027 (01 de enero al 31 de diciembre)	Vigencia 2028 (01 de enero al 30 de noviembre)	TOTAL	1	SANTANDER	\$ 18.774.878	\$ 76.513.600	\$ 72.241.591	\$ 167.530.069	2	NORTE DE SANTANDER	\$ 2.724.457	\$ 39.834.400	\$ 37.610.313	\$80.168.170	3	ARAUCA	\$ 1.679.839	\$ 28.791.200	\$ 27.183.691	\$57.654.730	POR VIGENCIA		\$ 23.179.174	\$ 145.139.200	\$ 137.035.595	\$ 305.353.969
GRUPO	Seccional	Apalancamiento 2026 (01 de diciembre al 31 de diciembre)	Vigencia 2027 (01 de enero al 31 de diciembre)	Vigencia 2028 (01 de enero al 30 de noviembre)	TOTAL																											
1	SANTANDER	\$ 18.774.878	\$ 76.513.600	\$ 72.241.591	\$ 167.530.069																											
2	NORTE DE SANTANDER	\$ 2.724.457	\$ 39.834.400	\$ 37.610.313	\$80.168.170																											
3	ARAUCA	\$ 1.679.839	\$ 28.791.200	\$ 27.183.691	\$57.654.730																											
POR VIGENCIA		\$ 23.179.174	\$ 145.139.200	\$ 137.035.595	\$ 305.353.969																											
8	MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso NO es superior a US\$125.000 que corresponde a \$511.708.497, el presente proceso podrá ser limitado a MiPymes Nacionales, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.																														
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN																														



		II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR V. PRESENTACION DE LA OFERTA VI. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VII. EVALUACION DE LA OFERTA VIII. ACUERDOS INTERNACIONALES IX. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN X. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO XI. ANEXOS
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	Una vez verificado la página de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran incluidos en ningún acuerdo marco.

➤ ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPITULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	SI
Chile		SI	NO	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	NO	SI	NO	NO
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	SI
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	SI
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

➤ CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.



PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-MEC-0040-2026		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliegos y demás documentos	14 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 15 de octubre de 2026 al 22 de octubre de 2026 Hasta las 23:59 P.M..	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Limitación a Mipymes Colombianas	26 de octubre de 2026	
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2026	
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2026	
Término para manifestar interés en participar	29 de octubre de 2026 Hasta las 05:00 p.m.	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2026 Hasta las 05:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	04 de noviembre de 2026	
Plazo para la expedición de adendas	04 de noviembre de 2026	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	06 de noviembre de 2026 Hasta las 09:00 a.m.	
Manifestación de Existencia de Control entre los participantes (Decreto 1600 de 2024)	06 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación, SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes	Del 06 de noviembre de 2026 al 11 de noviembre de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	12 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones (Traslado) al informe Verificación de requisitos habilitantes	18 de noviembre de 2026 Hasta las 05:00 p.m.	
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	20 de noviembre de 2026	
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	23 de noviembre de 2026	
Firma del Contrato	Dentro del día (1) siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación	
Registro presupuestal	Dentro del día (1) siguientes a la suscripción del contrato	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.

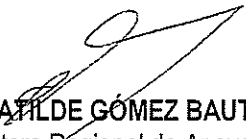


PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-MEC-0040-2026		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior	

Nota: La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el “Cronograma del Proceso”, una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.


MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

PROYECTO:	Xiomara A García Aguilar	Técnico II	Sección de Gestión Contractual	
REVISÓ:	Nydia Janneth Moreno Beltran	Profesional Especializado I	Sección de Gestión Contractual	